



# Memoria anual del juego en Navarra

**20**  
**17**

**Barne Zuzendaritza Nagusia**  
**Dirección General de Interior**

# MEMORIA ANUAL DEL JUEGO EN NAVARRA 2017

**Nafarroako Gobernua**  
Lehendakartzako, Funtzio Publikoko,  
Barneko eta Justiziako Departamentua



**Gobierno de Navarra**  
Departamento de Presidencia,  
Función Pública, Interior y Justicia

**Barne Zuzendaritza Nagusia**  
**Dirección General de Interior**

Memoria realizada por el Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad.

Dirigida por D. Miguel Ángel Marzábal Díaz.- Jefe de la Sección de Juego y Espectáculos Públicos.

## Índice Página

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>01. FUENTES UTILIZADAS</b>	<b>5</b>
<b>02. MARCO COMPETENCIAL Y FUNCIONAL</b>	<b>5</b>
<b>03. ORGANIGRAMA Y ESTRUCTURA</b>	<b>6</b>
<b>04. ÓRGANOS EN LOS QUE PARTICIPA LA SECCIÓN DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS (SJEP)</b>	<b>6</b>
<b>05. CONCEPTOS Y CLASES DE JUEGOS</b>	<b>7</b>
05.01 Cantidad jugada y gasto real: concepto y análisis	7
05.02 Clases de juegos	7
05.02.01 Juegos de titularidad pública o asimilados	7
05.02.02 Juegos de titularidad privada	8
<b>06. LAS CIFRAS DEL JUEGO EN NAVARRA</b>	<b>9</b>
06.01 Análisis de la cantidad jugada en Navarra	9
06.01.01 Cifras globales	9
06.01.02 Valor medio de la cantidad jugada por habitante	13
06.02 Análisis del gasto real en Navarra	13
06.02.01 Juego y gasto real	13
06.02.02 Valor medio del gasto real por habitante	15
<b>07. DESARROLLO DE LOS JUEGOS DE TITULARIDAD PRIVADA</b>	<b>16</b>
07.01 Bingo	16
07.02 Máquinas de juego (Tipo “B”)	17
07.02.01 Parque de máquinas de juego	17
07.02.02 Recaudación media máquinas de juego	17
07.02.03 Empresas Operadoras de máquinas de juego	18
07.02.04 Homologaciones de modelos de máquinas de juego	18
07.03 Salones de juego	18
07.04 Máquinas auxiliares de apuestas	18
07.05 Establecimientos de juego	21
<b>08. PREVENCIÓN DE LA LUDOPATÍA</b>	<b>22</b>
<b>09. INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>22</b>
<b>10. ACTUACIONES PREVENTIVAS: INSPECCIÓN Y CONTROL</b>	<b>23</b>
<b>11. LEGISLACIÓN APLICABLE</b>	<b>24</b>

## PRESENTACIÓN

La presente edición de la Memoria Anual del Juego en Navarra, correspondiente al año 2017, responde al compromiso adquirido por el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia de ofrecer a los usuarios y a la sociedad en general la información necesaria para un mejor conocimiento del mercado de juego en nuestra Comunidad Foral.

Además, con este informe, la Administración pone a disposición de las empresas que operan en este mercado una herramienta dirigida hacia un doble objetivo: el primero, aportar una fotografía de las principales variables que configuran el sector económico del juego con sus respectivos indicadores y resultados y el segundo, ofrecer una perspectiva evolutiva de un mercado que en el año 2017 ha movilizado la cifra de 342,19 millones de euros.



**Agustín Gastaminza Oiz**  
Director General de Interior

En este marco, la Dirección General de Interior quiere expresar su agradecimiento al Departamento de Hacienda y Política Financiera, a la Policía Foral de Navarra, a la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del estado (SELAE) y a la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) por su colaboración en la aportación de datos y a todas aquellas empresas, instituciones y demás personas que han participado en el suministro de información, deseando que este nuevo Informe anual del juego constituya un instrumento valioso de estudio para todos los que estén interesados en conocer las actividades relacionadas con este sector.

La Dirección General de Interior, siguiendo las nuevas tecnologías y cumpliendo los criterios de respeto y cuidado del medio ambiente, ha abandonado el soporte papel y lo ha sustituido por el formato electrónico y la descarga gratuita desde la siguiente página web:

[http://www.navarra.es/home\\_es/Gobierno+de+Navarra/Departamento+Presidencia+Funcion+Publica+Interior+Justicia/Memorias.htm](http://www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/Departamento+Presidencia+Funcion+Publica+Interior+Justicia/Memorias.htm)

**Agustín Gastaminza Oiz**  
Director General de Interior



## 01 FUENTES UTILIZADAS

Para la elaboración de las tablas de datos y gráficos, se han consultado las siguientes fuentes:

- a) Los datos referidos a los juegos de titularidad pública y asimilados han sido aportados por la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE) y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).
- b) Los datos relativos a los juegos de titularidad privada han sido procesados por la Sección de Juego y Espectáculos del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad y complementados con la información aportada por el Servicio de Gestión Tributaria, Policía Foral de Navarra y las propias empresas del sector del juego y las apuestas.

## 02 MARCO COMPETENCIAL Y FUNCIONAL

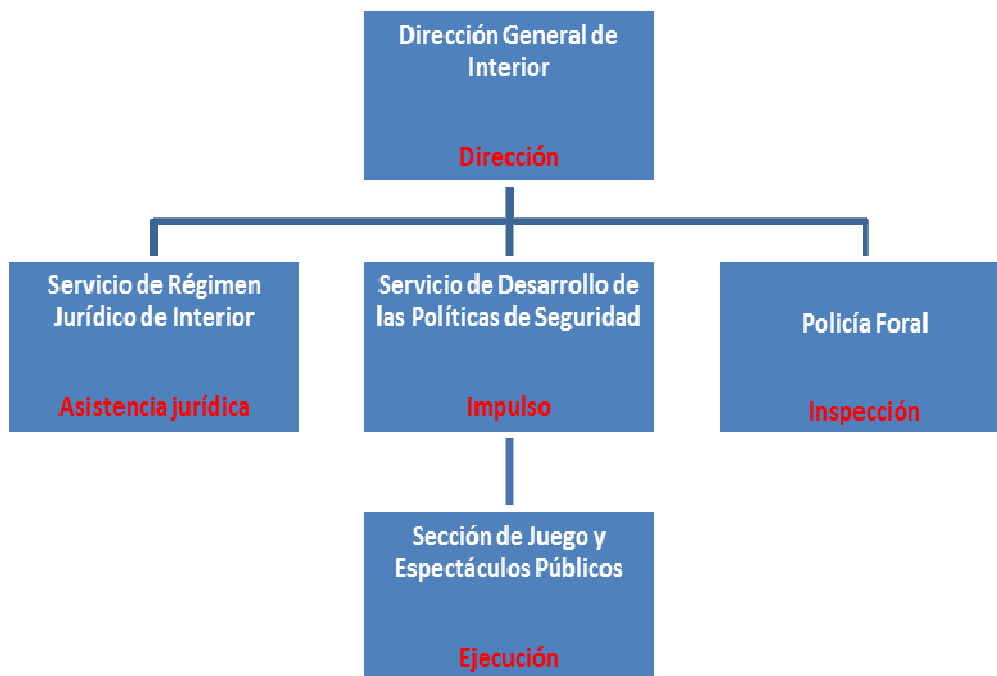
El artículo 44 de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, confiere nuestra Comunidad Foral la competencia exclusiva en materia de casinos, juegos y apuestas, con exclusión de las Apuestas Mutuas Deportivo-Benéficas. Con fecha 1 de enero de 1986 se produjo la transferencia efectiva de los servicios en esta materia.

El Decreto Foral 198/2015, de 9 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, atribuye a la Sección de Juego y Espectáculos Públicos, adscrita al Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, las siguientes funciones:

- ✚ La expedición de autorizaciones administrativas incluidas en el ámbito material de competencias del Servicio, así como su control e inspección
- ✚ El desarrollo normativo y la ejecución de las políticas de seguridad pública en materia de Juego, Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
- ✚ Cualquier otra función relacionada con el ámbito material de competencias del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad que le sea encomendada.

## 03 ORGANIGRAMA Y ESTRUCTURA

Unidades administrativas que intervienen en la gestión del juego:



Personal adscrito a la Sección de Juego y Espectáculos Públicos:

- ✚ 1 Jefe de Sección
- ✚ 1 Administrativo
- ✚ 4 Auxiliares administrativos

## 04 ÓRGANOS EN LOS QUE PARTICIPA LA SECCIÓN DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS (SJEP)

- ✚ Consejo del Juego de Navarra
- ✚ Consejo de Políticas de Juego (Ministerio de Hacienda)
- ✚ Foros autonómicos
- ✚ Congresos sectoriales

## 05 CONCEPTOS Y CLASES DE JUEGOS

### 05.01 Cantidad jugada y gasto real: concepto y análisis

Es conveniente aclarar los conceptos de cantidad jugada y gasto real, ya que, con frecuencia, ambos términos se utilizan indistintamente.

El flujo económico que se da en el conjunto del sector, o “**cantidad jugada**”, que en el año 2017 ascendió en Navarra a **342,19** millones de euros, no debe ser confundido con el gasto real que los ciudadanos destinan al juego, pues en la cantidad jugada está incluida una parte –más o menos significativa- de los premios que aquellos reciben que vuelve nuevamente al circuito del juego.

El “**gasto real**”, correspondiente al desembolso neto de los jugadores, que fue en ese mismo período de **103,95** millones de euros, equivale a los “ingresos brutos”, es decir el “margen empresarial antes de impuestos” de las empresas que explotan los juegos y –porcentualmente- representa, aproximadamente, el **30%** de lo jugado.

### 05.02 Clases de juegos

Atendiendo a la titularidad de los agentes empresariales, podemos distinguir dos grandes bloques de juegos:

- a) Los juegos de titularidad pública o asimilados, y
- b) Los juegos de titularidad privada.

#### 05.02.01. Juegos de titularidad pública o asimilados

Están configurados por:

- a) Los juegos de gestión estatal, encomendados a la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (antes L.A.E.):
  - Lotería Nacional (Jueves, Sábado, Navidad, Niño)
  - Lotería Primitiva
  - Gordo Primitiva
  - Bonoloto
  - Euromillones
  - Quiniela
  - Quinigol
  - Lototurf
  - Quíntuple Plus

b) Los juegos gestionados por la Organización Nacional de Ciegos (O.N.C.E.) mediante autorización administrativa especial:

- Cupón diario
- Cuponazo
- Fin de semana
- Sorteos Extraordinarios
- Juego activo
- Lotería instantánea

### ***05.02.02. Juegos de titularidad privada***

En Navarra están conformados por:

- ✚ El juego del bingo
- ✚ Los juegos desarrollados mediante máquinas con premio programado
- ✚ Las apuestas
- ✚ Las rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias

A efectos prácticos, los datos recogidos en el presente informe se organizan en base a tres grandes grupos:

- ✚ Juegos Privados
- ✚ Juegos gestionados por la S.E.L.A.E.
- ✚ Juegos gestionados por la O.N.C.E.



## 06

### LAS CIFRAS DEL JUEGO EN NAVARRA

#### 06.01 Análisis de la cantidad jugada en Navarra

##### 06.01.01. Cifras globales

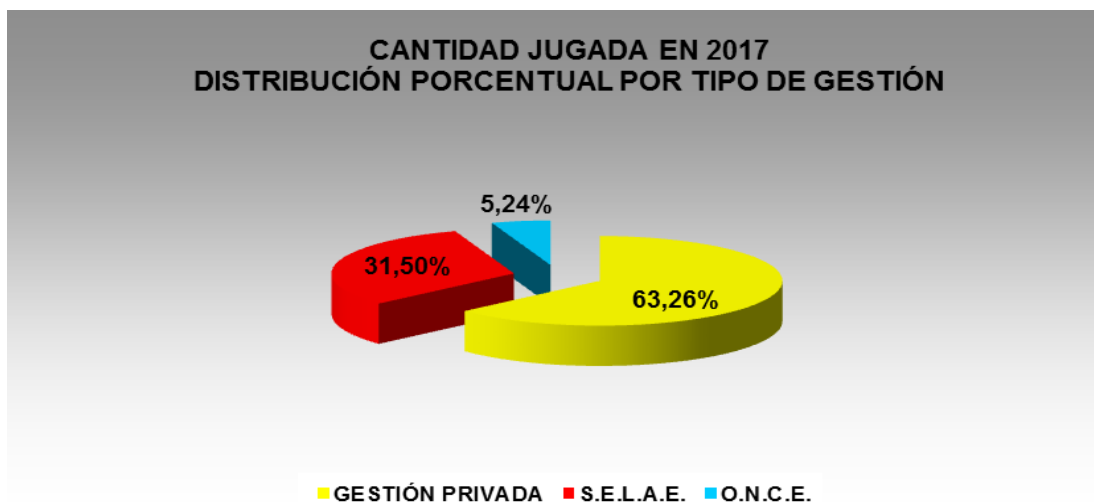
El **Cuadro nº 1** muestra la cantidad jugada en Navarra en el año 2017 distribuida en función de los juegos y sus entidades gestoras.

**Cuadro 1. Cantidad jugada en Navarra en el año 2017 (Mill. €)**

GESTIÓN PRIVADA			GESTIÓN PÚBLICA		TOTAL
Bingos	Máquinas "B"	Apuestas	S.E.L.A.E.	O.N.C.E.	
14,68	127,80	74,00	107,79	17,92	342,19
216,48					

El **Gráfico nº 1** refleja el reparto de la cantidad jugada por entidad gestora.

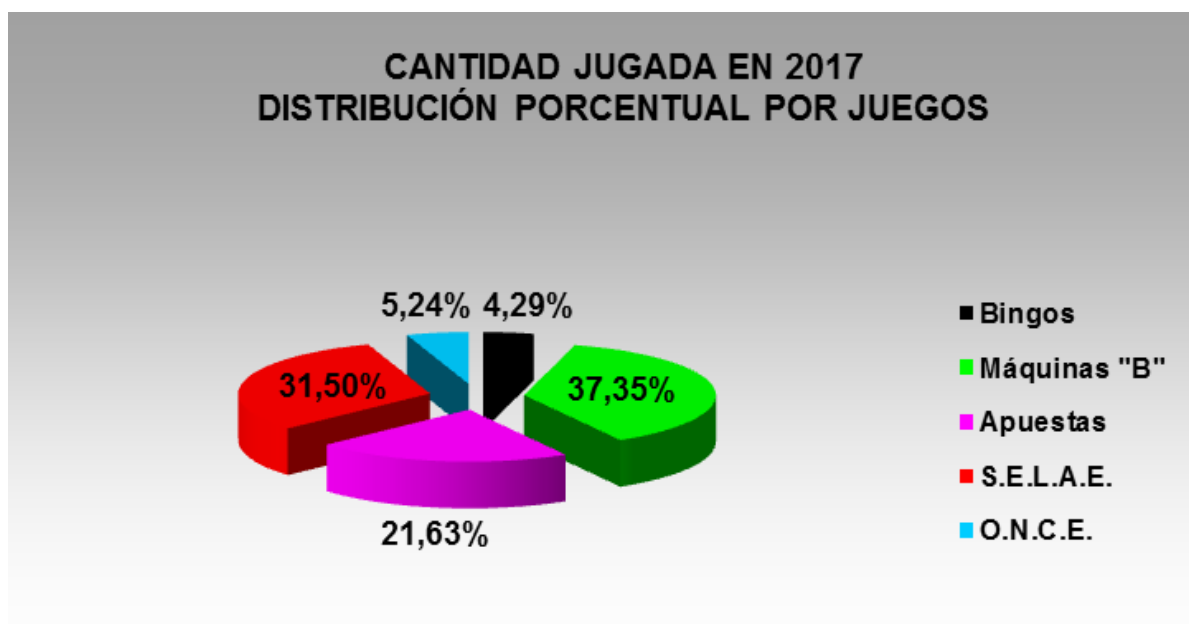
GRÁFICO 1



El Sector Privado recibe el 63,26% de la cantidad jugada en 2017, un porcentaje ligeramente superior a los obtenidos en 2013 (57,87%), 2014 (60%), 2015 (61%) y 2016 (62,38%).

El **Gráfico nº 2** muestra la distribución porcentual de la cantidad jugada por tipo de juego.

GRÁFICO 2



El **Cuadro nº 2** muestra las series comparativas interanuales de la cantidad jugada desde el año 2013 hasta el 2017.

**Cuadro 2. Cantidad jugada en Navarra 2013 - 2017 (Mill. €)**

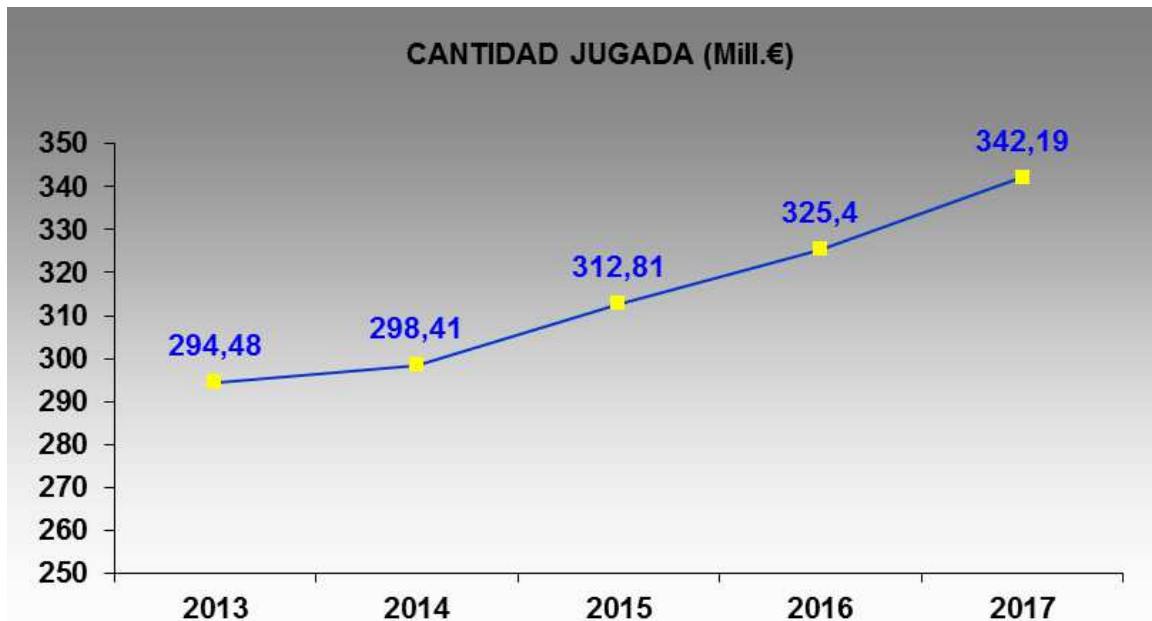
Gestión	Juegos	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Gestión privada</b>	Bingos	14,58	14,12	14,97	14,85	14,68
	Máquinas B <sup>1</sup>	118,26	117,17	121,55	121,43	127,80
	Apuestas	42,56	48,47	54,31	66,71	74,00
	<b>Total privados</b>	<b>175,40</b>	<b>179,76</b>	<b>190,83</b>	<b>202,99</b>	<b>216,48</b>
<b>Gestión pública</b>	S.E.L.A.E.	101,37	101,25	104,85	104,91	107,79
	O.N.C.E.	17,71	17,40	17,13	17,50	17,92
	<b>Total públicos</b>	<b>119,08</b>	<b>118,65</b>	<b>121,98</b>	<b>122,41</b>	<b>125,71</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>294,48</b>	<b>298,41</b>	<b>312,81</b>	<b>325,40</b>	<b>342,19</b>

- La cantidad jugada en los juegos de **gestión privada** crece un 7,14% con respecto al año 2016 y alcanza su techo más alto en los últimos cinco años merced al empuje experimentado por las apuestas, cuya recaudación se ha incrementado en un 10,92% con respecto al año anterior y, en menor medida, por las máquinas de juego, que suben un 6,37% en el mismo período
- La cantidad jugada en los juegos de **gestión pública** se incrementa ligeramente (2,70%) con respecto al año 2016.

<sup>1</sup> Recalculados los datos correspondientes al año 2013

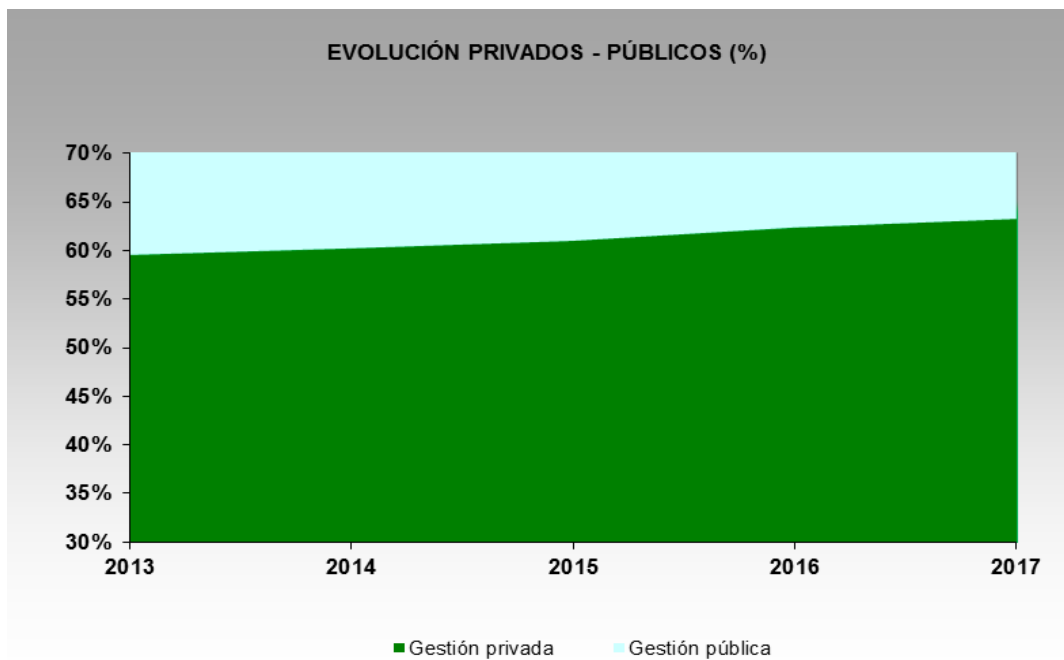
El **Gráfico nº 3** muestra la evolución de la cantidad jugada en el periodo 2013-2017.

GRÁFICO 3



El **Gráfico nº 4** representa la evolución diferencial de la cantidad jugada en los juegos de gestión pública y privada durante el periodo 2013-2017.

GRÁFICO 4



El **Cuadro nº 3** presenta la variación 2013-2017 de las cantidades jugadas en los distintos tipos de juegos.

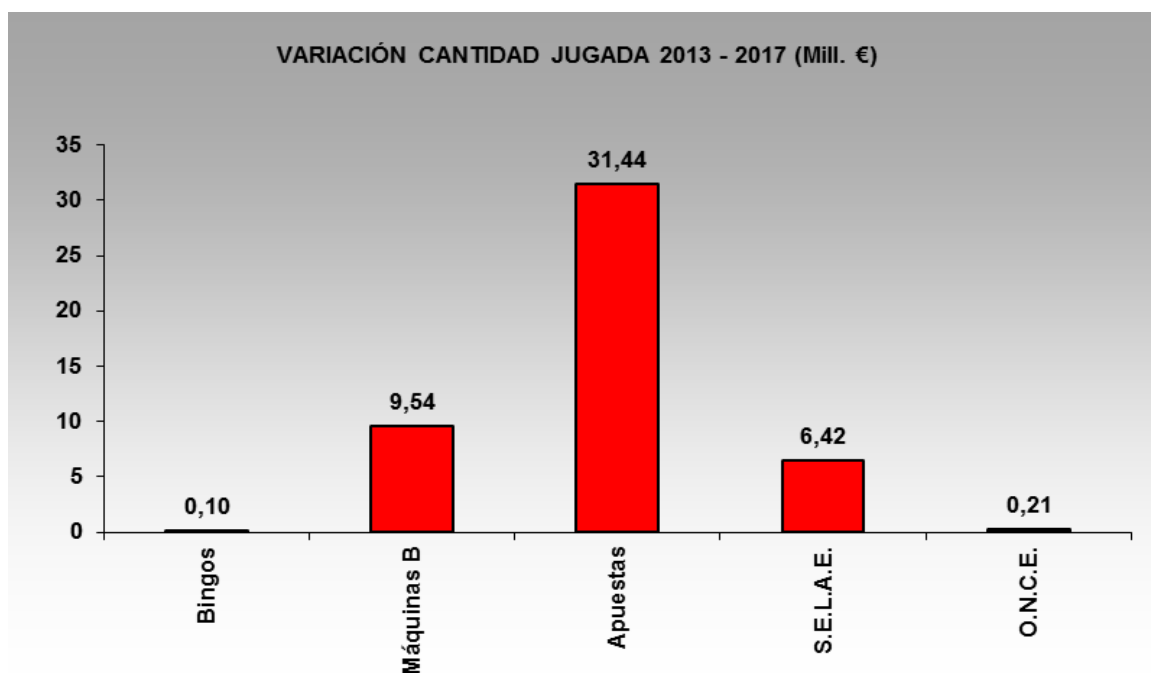
**Cuadro 3. Cantidad jugada en Navarra (Mill. €)**

Gestión	Juegos	2013 (Mill. €)	2017 (Mill. €)	Var. Total (Mill. €)	Variación (%)
<b>Gestión privada</b>	Bingos	14,58	14,68	0,10	0,69 %
	Máquinas B	118,26	127,80	9,54	8,07 %
	Apuestas	42,56	74,00	31,44	73,87 %
	<b>Total privados</b>	<b>175,40</b>	<b>216,48</b>	<b>41,08</b>	<b>23,42 %</b>
<b>Gestión pública</b>	S.E.L.A.E.	101,37	107,79	6,42	6,33 %
	O.N.C.E.	17,71	17,92	0,21	1,19 %
	<b>Total públicos</b>	<b>119,08</b>	<b>125,71</b>	<b>6,63</b>	<b>5,57 %</b>
	<b>TOTAL JUEGOS</b>	<b>294,48</b>	<b>342,19</b>	<b>47,71</b>	<b>16,20 %</b>

Si bien el dato global refleja un incremento del 16,20% en las cantidades jugadas, este incremento no es homogéneo: las cantidades arriesgadas en los juegos privados experimentan un crecimiento del 23,42%, en tanto que las correspondientes a los juegos públicos crecen un 5,57%.

El **Gráfico nº 5** muestra la variación total de cada tipo de juego durante el periodo 2013-2017.

**GRÁFICO 5**



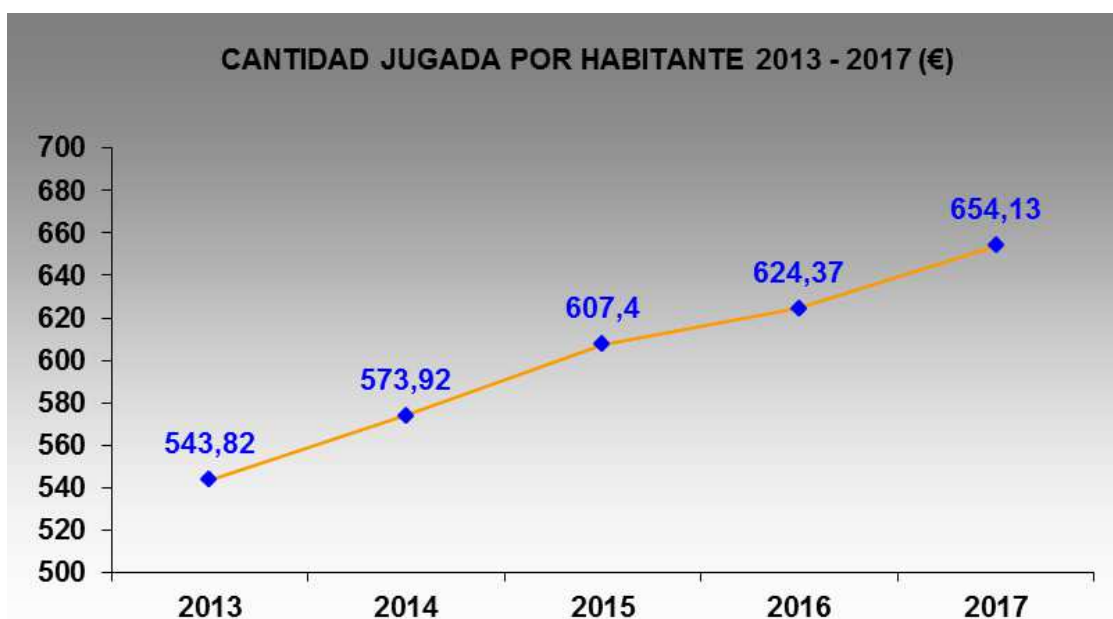
### 06.01.02. Valor medio de la cantidad jugada por habitante

El cuadro y el gráfico que siguen representan la **cantidad jugada**, por término medio, de los habitantes de la Comunidad Foral de Navarra.

**Cuadro 4: Cantidad jugada 2013-2017**

	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Cantidad jugada (Mill. €)</b>	282,62	298,41	312,81	325,40	342,19
<b>Número habitantes</b>	644.477	640.790	640.476	642.797	643.234
<b>Número habitantes ≥18 AÑOS</b>	519.687	519.947	514.999	521.164	523.124
<b>Cantidad por habitante (€)</b>	438,52	465,69	488,40	506,23	531,98
<b>Cantidad por habitante ≥18 AÑOS (€)</b>	543,82	573,92	607,40	624,37	654,13

GRÁFICO 6



### 06.02 Análisis del gasto real en Navarra

#### 06.02.01 Juego y gasto real

El **Cuadro nº 5** muestra los porcentajes de **gasto real** en cada tipo de juego que se aplican a la cantidad jugada.

Cuadro 5: Gasto real 2017 (Mill. €)

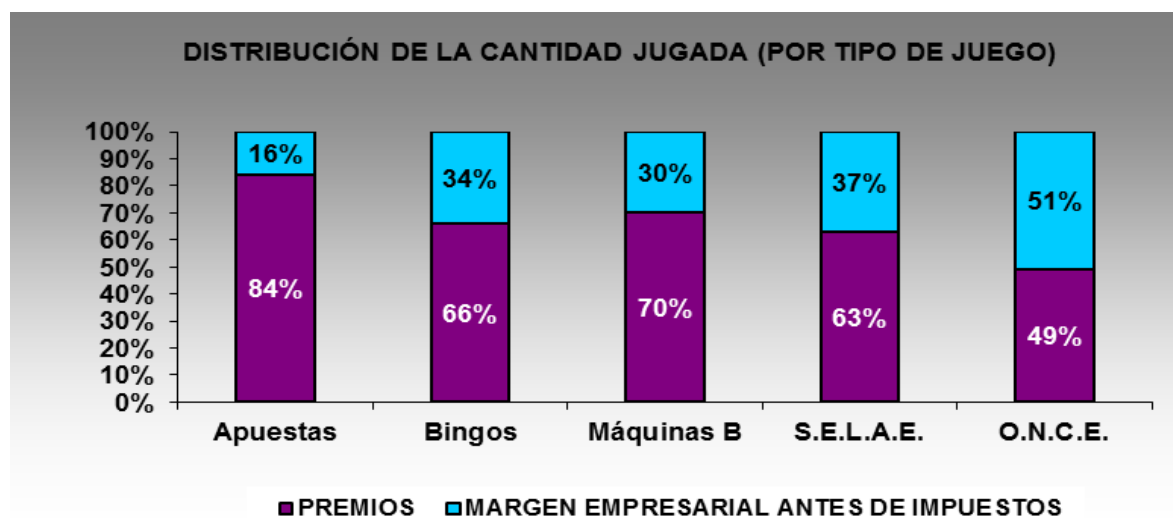
Gestión	Juegos	Cantidad jugada	% Gasto real	Gasto real
Gestión privada	Bingos	14,68	34,00%	4,99
	Máquinas B	127,80	29,77%	38,05
	Apuestas	74,00	16,05%	11,87
	<b>Total privados</b>	<b>216,48</b>	<b>25,36%</b>	<b>54,91</b>
Gestión pública	S.E.L.A.E.	107,79	37,00%	39,88
	O.N.C.E.	17,92	51,10%	9,16
	<b>Total públicos</b>	<b>125,71</b>	<b>39,01%</b>	<b>49,04</b>
<b>TOTAL JUEGOS</b>		<b>342,19</b>	<b>30,38%</b>	<b>103,95</b>

Los porcentajes de gasto real se han obtenido de la siguiente manera:

- ❖ **Bingo:** 34% de la cantidad jugada. Este porcentaje se obtiene deduciendo de la cantidad jugada el importe de los ingresos destinados a premios.
- ❖ **Máquinas “B”:** 29,77%. El porcentaje aplicado es la media ponderada de los porcentajes establecidos en los arts. 3 y 6 del Decreto Foral 72/2010, de 15 de noviembre, por el que se modifica el reglamento de máquinas de juego.
- ❖ **Apuestas:** 16,05% Proviene de la diferencia entre la cantidad jugada y los premios obtenidos.
- ❖ **Juegos gestionados por la S.E.L.A.E:** 37% es la media ponderada del porcentaje de devolución en premios de los distintos juegos.
- ❖ **Juegos gestionados por la O.N.C.E:** 51,10% es la media ponderada del porcentaje de devolución en premios de los distintos juegos.

El **Gráfico nº 7** muestra el porcentaje de reparto de cada juego sobre el total de la cantidad jugada.

GRÁFICO 7



El **Cuadro nº 6** expone la evolución del gasto real en la Comunidad Foral

**Cuadro 6: Gasto real en Navarra 2013 - 2017 (Mill. €)**

Gestión	Juegos	2013	2014	2015	2016	2017
Gestión privada	Bingo	4,96	4,80	5,09	5,05	4,99
	Máquinas B	35,20	34,88	36,19	36,14	38,05
	Apuestas	7,14	8,11	8,11	10,08	11,87
	<b>Total Privados</b>	<b>47,30</b>	<b>47,79</b>	<b>49,39</b>	<b>51,27</b>	<b>54,91</b>
Gestión pública	S.E.L.A.E.	37,25	37,21	38,53	38,81	39,88
	O.N.C.E.	8,64	8,50	8,29	8,94	9,16
	<b>Total Públicos</b>	<b>45,89</b>	<b>45,71</b>	<b>46,82</b>	<b>47,75</b>	<b>49,04</b>
	<b>Total global</b>	<b>93,19</b>	<b>93,50</b>	<b>96,21</b>	<b>99,02</b>	<b>103,95</b>

Considerados globalmente, los datos de los últimos cinco años nos muestran un incremento constante del gasto real, que crece un 11,55% en este período. A título individual, el bingo retrocede un 1,20% respecto al año 2016.

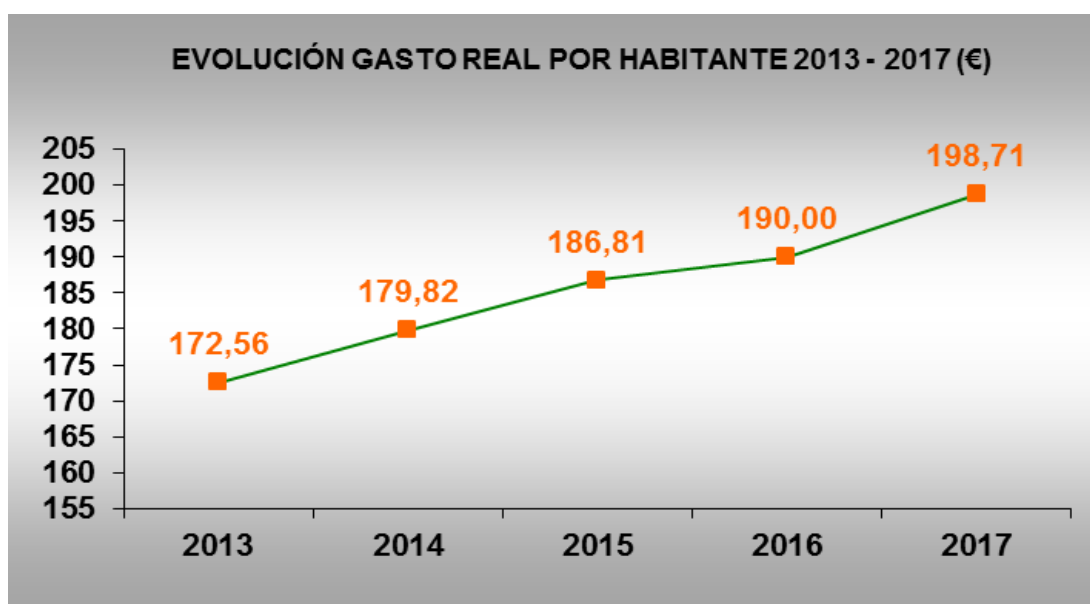
#### 06.02.02 Valor medio del gasto real por habitante

El cuadro y gráfico que siguen representan el gasto real, por término medio, de los habitantes de la Comunidad Foral de Navarra.

**Cuadro 7: Gasto real 2013-2017**

	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto real (Mill. €)	89,68	93,50	96,21	99,02	103,95
Número de habitantes	644.477	640.790	640.476	642.797	643.234
Número habitantes ≥18 AÑOS	519.687	519.947	514.999	521.164	523.124
Gasto real por habitante (€)	139,15	145,91	150,21	154,05	161,60
Gasto real/habitante ≥18 AÑOS (€)	172,56	179,82	186,81	190,00	198,71

GRÁFICO 8



## 07.01 Bingo

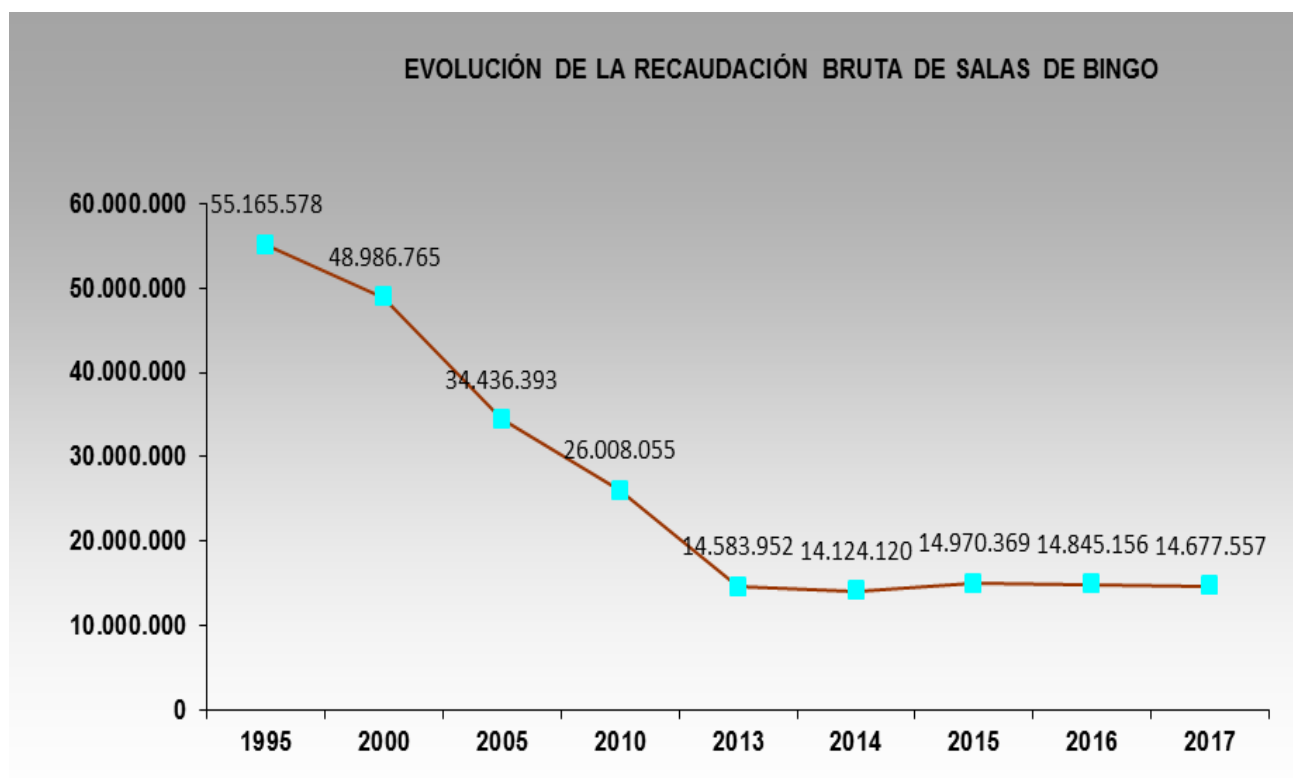
El número de salas en funcionamiento desde 1995, así como el número de empleados y la recaudación bruta, han evolucionado según se muestra en el **Cuadro nº 8**:

Cuadro 8: Evolución salas de Bingo

Años	Nº de Salas	Nº Visitantes	Nº Empleados	Recaudación Bruta
1995	6	817.328	211	55.165.578
2000	5	708.830	172	48.986.765
2005	4	590.205	135	34.436.393
2010	3	355.510	72	26.008.055
2013	3	271.195	43	14.583.952
2014	2	264.990	59	14.124.120
2015	2	262.070	45	14.970.369
2016	2	230.461	42	14.845.156
2017	2	212.430	46	14.677.557

El **Gráfico 9** muestra la evolución de la recaudación bruta de las Salas de Bingo.

GRÁFICO 9





## 07.02 Máquinas de juego (Tipo “B”)

### 07.02.01. Parque de máquinas de juego

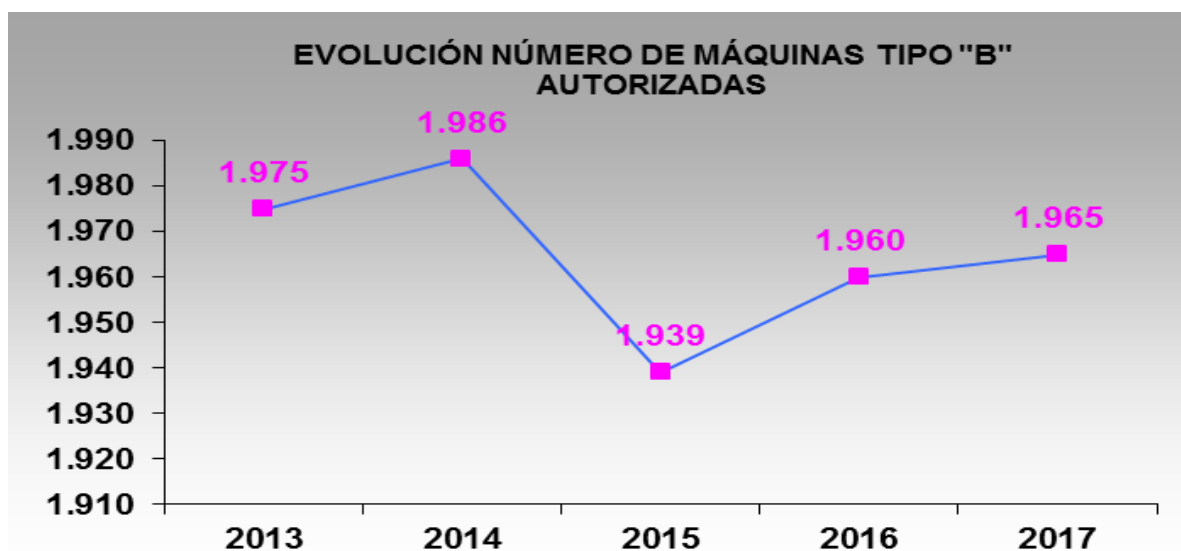
El número de máquinas de juego de tipo “B” autorizadas en la Comunidad Foral de Navarra en los últimos 5 años es el que se muestra en el siguiente cuadro:

Maquinas tipo "B"	2013	2014	2015	2016	2017
	1.975	1.986	1.939	1.960	1.965

De las 1.965 máquinas de juego que hay en la Comunidad Foral, 1.536 (78,17%) se encuentran ubicadas en establecimientos de hostelería, 401 (20,41%) en salones de juego y 28 (1,42%) en salas de bingo.

El **Gráfico 10** muestra la evolución del número de máquinas “tipo B”:

GRÁFICO 10



### 07.02.02. Recaudación media máquinas de juego

En cuanto a la evolución de la recaudación media de las Máquinas tipo “B” obtenemos las siguientes estimaciones:

Tipo de local / Años	Recaudación media por año				
	2013	2014	2015	2016	2017
Salones	18.390	17.977	19.800	21.690	21.919
Establecimientos hostelería	15.911	15.687	16.487	16.921	17.080
Bingos	61.712	61.396	66.990	70.002	57.043

### **07.02.03. Empresas Operadoras de máquinas de juego**

El número de empresas operadoras que operan en Navarra en los últimos 5 años es el que se muestra a continuación:

<b>Años</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>Nº Operadores</b>	91	93	96	96	93

### **07.02.04. Homologaciones de modelos de máquinas de juego**

El número de homologaciones efectuadas por el Gobierno de Navarra en los últimos 5 años es el siguiente:

<b>Años</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>Máquinas de juego</b>	41	74	106	109	73
Total homologaciones 31/12/2017					1.806

### **07.03 Salones de juego**

La evolución de los establecimientos destinados específicamente a la explotación de las máquinas de juego o de “tipo B”, en Navarra, en los últimos 5 años, ha sido la siguiente:

<b>Años</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>Salones de juego</b>	31	32	32	35	39

### **07.04 Máquinas auxiliares de apuestas**

La comercialización de máquinas auxiliares de apuestas en Navarra comenzó en el último trimestre del año 2010. Las cifras de los últimos cinco años son las siguientes:

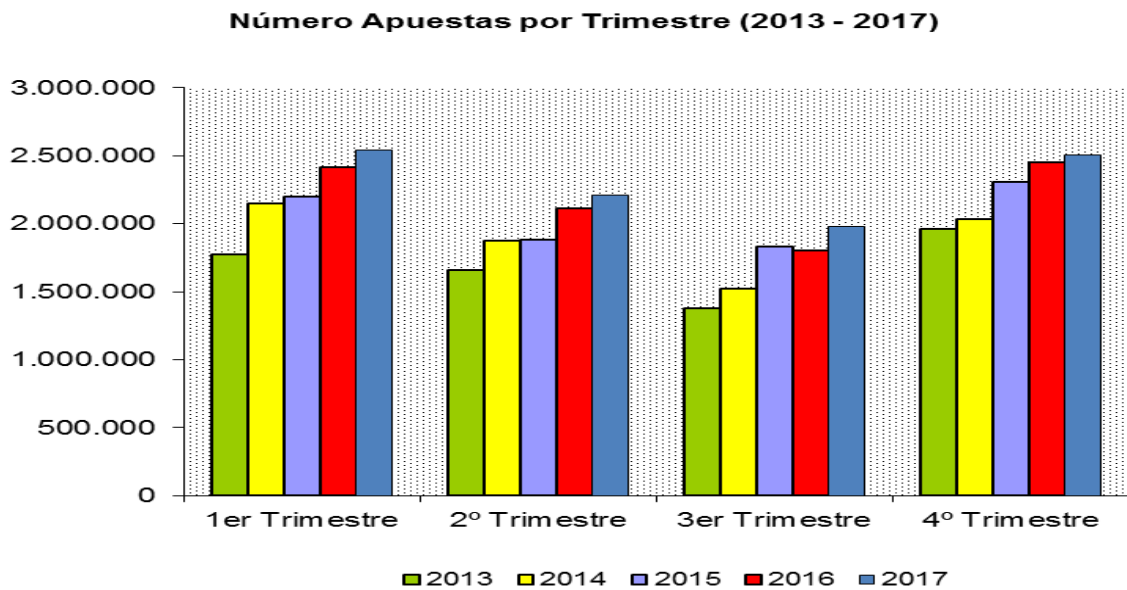


Años	Trimestre	Nº apuestas	Recaudación (€)	Premios (€)
<b>2013</b>	1º	1.771.305	9.719.628	7.926.888
	2º	1.662.459	10.202.928	8.499.453
	3º	1.377.673	10.112.048	8.511.802
	4º	1.963.479	12.524.950	10.494.283
<b>2014</b>	1º	2.149.376	12.629.571	10.309.337
	2º	1.872.561	12.206.568	9.894.344
	3º	1.522.004	10.852.593	8.788.456
	4º	2.034.570	12.779.511	10.546.888
<b>2015</b>	1º	2.202.371	12.635.991	10.366.225
	2º	1.879.249	12.464.167	10.330.791
	3º	1.830.406	13.552.676	11.003.826
	4º	2.305.532	15.660.978	13.087.643
<b>2016</b>	1º	2.414.705	15.709.000,70	12.919.684,67
	2º	2.113.478	16.582.979,86	14.218.153,57
	3º	1.806.500	15.670.117,50	13.503.322,86
	4º	2.452.265	18.745.223,18	15.982.205,85
<b>2017</b>	1º	2.543.592	19.404.574,42	16.696.188,64
	2º	2.207.268	17.888.975,99	15.278.044,66
	3º	1.979.523	17.218.451,11	14.307.747,51
	4º	2.505.386	19.494.995,48	15.837.737,30
<b>TOTALES ANUALES</b>		<b>Nº apuestas</b>	<b>Recaudación (€)</b>	<b>Premios (€)</b>
2013		6.774.916	42.559.553	35.432.426
2014		7.578.512	48.468.243	39.539.025
2015		8.127.558	54.313.814	44.788.487
2016		8.786.948	66.707.321	56.623.367
2017		9.235.769	74.006.997	62.119.718

Las apuestas siguen experimentando un crecimiento constante en todos los parámetros. Con relación al año 2016, las cifras del año 2017 muestran un incremento del 5,11% en el número de apuestas formuladas, un 10,94% en la recaudación bruta obtenida y un 9,70% en los premios otorgados.

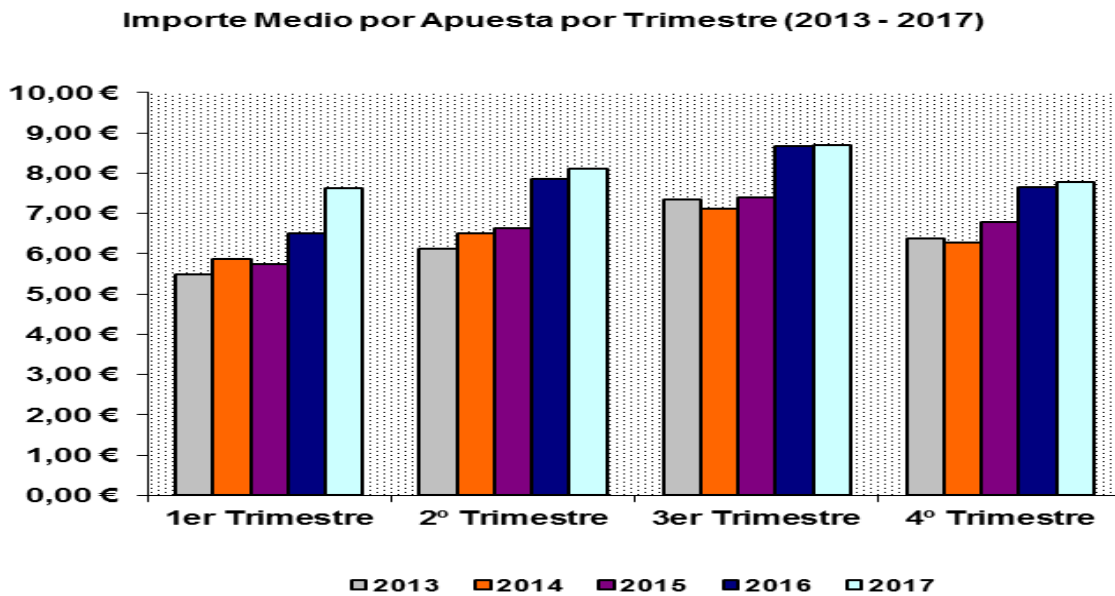
El **Gráfico 11** muestra la evolución del número de apuestas por trimestre durante período 2013-2017:

GRÁFICO 11



El **Gráfico 12** muestra la evolución del importe de la apuesta media por trimestre durante período 2013-2017:

GRÁFICO 12



### 07.04.01 Tiendas de apuestas

La evolución de los establecimientos destinados específicamente a la explotación de máquinas auxiliares de apuestas en Navarra, en los últimos 5 años, ha sido la siguiente:

Tiendas autorizadas	2013	2014	2015	2016	2017
Nº anual	1	3	1	1	0
Acumulado	9	12	13	14	14

### 07.05 Establecimientos de juego

Distribución de los establecimientos autorizados específicamente para la práctica del juego:

Localidad	Bingos	Salones	Tiendas de apuestas
Ansoáin		2	1
Berriozar		1	
Burlada		3	
Castejón		1	
Cintruénigo			1
Estella		3	
Huarte/Uharte		1	
Pamplona	2	20	9
Tafalla		1	
Tudela		5	3
Urdax		1	
Villava		1	
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>39</b>	<b>14</b>

## 08

## PREVENCIÓN DE LA LUDOPATÍA

El registro de prohibiciones de acceso a salas de bingo de Navarra ofrece los siguientes datos referidos al período 2013-2017:

Años	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Prohibiciones</b>	11	14	15	12	25
<b>Levantamiento de prohibición</b>	10	13	408	5	5
<b>Prohibiciones en vigor al 31-12</b>	437	448	45	52	72

El descenso del número de prohibiciones en vigor experimentado entre los años 2014 y 2015 responde a un proceso de actualización del registro.

## 09

## INGRESOS TRIBUTARIOS

De los datos obrantes en la Hacienda Tributaria de Navarra cabe extraer la siguiente información relativa a los ingresos tributarios por tasas derivadas de la actividad del juego de gestión privada en nuestra Comunidad Foral (en millones de euros).

Conceptos	2013	2014	2015	2016	2017
Tasas/juego Máquinas	4,59	6,21	5,05	6,19	6,19
Tasas/juego Bingo	3,01	2,22	1,27	1,33	1,12
Tasas/juego Combinaciones aleatorias	0,06	0,04	0,03	0,03	0,04
Ingresos tributarios procedentes de apuestas <sup>2</sup>	0,89	0,89	0,94	2,25	2,65
<b>TOTAL TASAS/JUEGO</b>	<b>8,55</b>	<b>9,36</b>	<b>7,29</b>	<b>9,80</b>	<b>10,01</b>

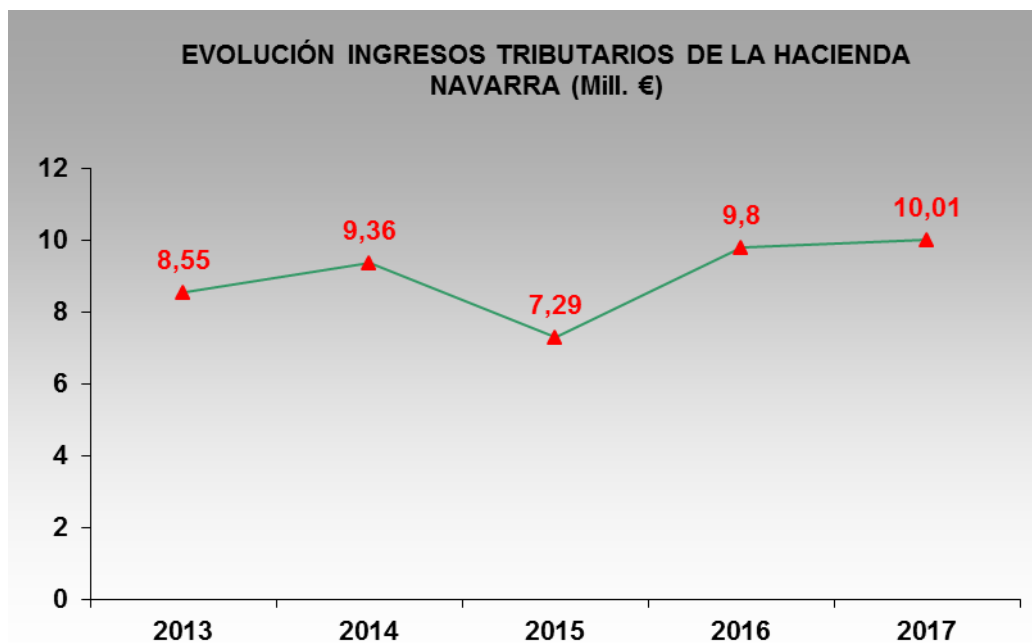
En cuanto a los **impuestos municipales** (impuesto sobre gastos suntuarios), los datos en el mismo período son los siguientes (en millones de euros):

Localidad	2013	2014	2015	2016	2017
Pamplona	0,75	0,79	0,77	0,78	0,77
<b>TOTAL IMPUESTOS</b>	<b>0,75</b>	<b>0,79</b>	<b>0,77</b>	<b>0,78</b>	<b>0,77</b>

<sup>2</sup> Desglose ingresos apuestas: 927.46,51 € procedentes del juego presencial y online navarro y 1.727.574,20 € procedentes del juego online nacional.

El **Gráfico 13** muestra la evolución de los ingresos tributarios de la Hacienda Navarra:

GRÁFICO 13



## 10

### ACTUACIONES PREVENTIVAS: INSPECCIÓN Y CONTROL

El servicio de inspección, llevado a cabo por la Policía Foral de Navarra, ha desarrollado la actividad que muestra el **Cuadro nº 9**.

Cuadro 9: Inspecciones y denuncias: Evolución 2013-2017

AÑOS	2013		2014		2015		2016		2017	
	Inspecciones	Denuncias	Inspecciones	Denuncias	Inspecciones	Denuncias	Inspecciones	Denuncias	Inspecciones	Denuncias
<b>Bingos</b>	50	0	50	0	42	0	46	0	40	1
<b>Máquinas de Juego</b>	2.292	3	2.023	3	1.293	0	1.909	3	1.270	3
<b>Salones de Juego</b>	71	2	84	0	76	0	151	0	94	1
<b>Juego Menores</b>	350	1	441	3	460	1	310	4	238	2
<b>Rifas, Tómbolas y Combinaciones Aleator.</b>	3	0	8	0	15	0	3	0	202	0
<b>Maquinas de apuestas</b>	326	2	319	0	409	0	585	0	377	0
<b>Totales</b>	<b>2.792</b>	<b>8</b>	<b>2.925</b>	<b>6</b>	<b>2.295</b>	<b>1</b>	<b>3.004</b>	<b>7</b>	<b>2.221</b>	<b>7</b>

## 11 LEGISLACIÓN APLICABLE

### General

---

- Ley Foral 16/2006, de 14 de diciembre, del juego
- Decreto Foral 4/2011, de 24 de enero, por el que se crea el Registro de Juegos y Apuestas de Navarra y se regulan su organización y funcionamiento.
- Decreto Foral 5/2011, de 24 de enero, por el que se aprueba el Catálogo de Juegos y Apuestas de Navarra.

### Organización

---

- Decreto Foral 116/2008, de 24 de noviembre, por el que se crea el Consejo del Juego de Navarra y se regula su composición, organización y funcionamiento.

### Bingo

---

- Decreto Foral 73/2010, de 15 de noviembre, por el que se aprueba Reglamento de Bingos de Navarra
- Orden Foral 519/2011, de 27 de junio, por la que se dispone la inclusión de la modalidad del juego del bingo tradicional en el catálogo de Juegos y Apuestas de Navarra y se establecen sus requisitos y reglas esenciales de desarrollo.

### Máquinas y salones de juego

---

- Decreto Foral 181/1990, de 31 de julio, por el que se aprueba Reglamento de Máquinas de Juego.
- Decreto Foral 270/1999, de 30 de agosto, por el que se aprueba Reglamento de Salones de Juego.
- Orden Foral 55/2000, de 13 de abril. Aprueba Plan Marco Autoprotección Salones
- Decreto Foral 72/2010, de 15 de noviembre, por el que se modifican el reglamento de máquinas de juego, el Decreto Foral 270/1999 y se regulan las características y condiciones de instalación de las máquinas de juego en la Comunidad Foral de Navarra.
- Orden Foral 128/2012, de 30 de marzo, por la que se regulan las máquinas juego premio especie, denominadas “grúas”.

### Rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias

---

- Decreto Foral 94/1991, de 21 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Rifas, Tómbolas y Combinaciones Aleatorias.